*INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO Nº7*

*CARRERA:* ***PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES***

*MATERIA:* ***ÉTICA PROFESIONAL****.*

*AÑO:* ***3RO***

*CARÁCTER****: CUATRIMESTRAL (SEGUNDO)***

*MODALIDAD DE CURSADO****: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O LIBRE***

*AÑO LECTIVO:* ***2015***

*HORAS SEMANALES****: 4HS.***

*PROFESORA: GRISELDA TROYANO*

*PLAN APROBADO POR RESOLUCIÓN:260/2003*

**FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

 La historia de la ética se produce dentro del marco de estudio de la filosofía, por esta razón el estudio de la ética sigue los mismos lineamientos y procedimientos que la historia de la filosofía. Como disciplina sistematizada surge con Aristóteles, esto no quiere decir que no tenga antecedentes, ya que ningún acto humano aparece intempestivamente, sino más bien son procesos que se van desarrollando por una causa y para una determinada finalidad.

 La ética ha abierto muchos espacios de reflexión al espíritu humano. Como disciplina filosófica implica una invitación a pensar sobre las ideas y actos morales; su origen, desarrollo, cambios y proyecciones en el futuro. Como la ética es un saber sobre la moral, por lo tanto, la función política de la educación es la formación ética, con lo cuál en esencia, este saber ha de privilegiar la formación de docentes.

 Se buscará que la formación ética sirva para la reflexión de la moral de su tiempo, sus propios valores, normas y derechos. La formación ética en cualquier carrera docente debe apuntar a interrogar acerca de la moralidad naturalizada como verdad inmanente. Por eso, de este espacio curricular de buscará el desarrollo de la conciencia crítica que posibilite las condiciones humanas para poder *aprender a ser* *y aprender a vivir juntos* en la sociedad en la que vivimos

**PROPÓSITOS**

* Contribuir al descubrimiento de la dimensión ética de los actos humanos.
* Propiciar la toma de conciencia acerca de la necesidad de fundar la vida en una escala de valores que posibilite el bienestar personal y garantice el bien común.
* Permitir la reflexión crítica sobre distintas posturas éticas y su posibilidad de aplicación en las condiciones sociales actuales.
* Incentivar la aplicación de conceptos y criterios filosóficos en el análisis de situaciones históricas.
* Generar un clima de trabajo que posibilite la tomar conciencia acerca de la responsabilidad del rol docente y de los deberes correspondientes.
* Posibilitar el intercambio de apreciaciones y argumentaciones en el marco de un diálogo respetuoso.

**CONTENIDOS CONCEPTUALES**

**Unidad I**: La ética y la moral.

Ética y moral. Concepto. Objeto de estudio. Problemáticas. Moral autónoma. Moral heterónoma. Éticas materiales: Aristóteles, Estoicos, Epicúreos, La ética utilitarista. Ética formal: Kant.

**Bibliografía**:

-ÁLAMO, Eduardo. Conceptos de Ética y Moral. En: <http://filoalasofia.blogspot.com/2006/03/tica-profesional-3-tp.html>

- CENCI, Walter y otros. Ética. Grupo Edit. Universidad Argentina de la Empresa. Bs. As. 2007

-ZURETTI, Juan Carlos. Filosofía y Lógica moderna. Edit. Itinerarium. Bs. As. 1981.

-NUÑEZ, María Gracia. La concepción estoica de la buena vida. En Doc: <http://www.antroposmoderno.com/word/estoicosda.doc>

**Bibliografía ampliatoria**:

-CARPIO, Adolfo. Principios de filosofía. Una introducción a su problemática. EDDit. Glauco, Bs. As 1997.-

Unidad II: El sujeto moral

La persona. Actos humanos. Actos del hombre. Acto moral. Desarrollo del razonamiento moral. Normas. Tipos de normas.

**Bibliografía**:

-ÁLAMO, Eduardo. Conceptos de Ética y Moral. En: <http://filoalasofia.blogspot.com/2006/03/tica-profesional-3-tp.html>

-EDWARDS, Ernesto y PINTUS, Alicia. Poder y seducción en la escuela. Homo Sapiens. Rosario, 2001.-

-MOUNIER, Emmanuel. Manifiesto al servicio del personalismo. Taurus, Madrid.

-ZURETTI, Juan Carlos. Filosofía y Lógica moderna. Edit. Itinerarium. Bs. As. 1981.

Unidad III: Los valores

La axiología. Los valores: concepto. Postura axiológica de Max Scheler, Sartre y Risiere Frondizi .Universalidad y culturalidad de los valores. Los valores en la modernidad y en la postmodernidad. La inspiración de valores como aspecto de la práctica de enseñar. La práctica docente y los valores.

**Bibliografía**:

-PEREZ GOMEZ, Angel. La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Ediciones Morata, 1989.

-MULLER, Marina. Docentes Tutores. Edit Bomun. Bs. As. 1998.

-TRILLO, Felipe (coord.). Actitudes y valores. Edit Homo Sapiens. 2003

-FIERRO, María Cecilia y CARBAJAL, Patricia. Mirar la práctica docente desde los valores. Gedisa editorial. México, 2003.-

Unidad IV: Deontología docente

La deontología docente. Docente como trabajador de la transmisión de la cultura. Requisitos para el correcto ejercicio de la profesión. Actitudes morales del educador hacia: el alumno, el grupo de pares, la familia, el Estado. Virtudes del educador. Paulo Freire y las virtudes docentes. La docencia como virtud ciudadana.

**Bibliografía**:

MEIRIEU, Phillip. Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza. Ciclo de videoconferencias. Observatorio argentino de violencia en las escuelas. Quinto encuentro. 25 de octubre de 2007

PINEAU, Pablo. El docente como trabajador de la transmisión de la cultura. Sexto Congreso Internacional de Educación.: El oficio de enseñar, competencias y rol docente en la actualidad. Chubut, 2010

RUIZ, Daniel. Ética y deontología docente. Edit. Braga. Buenos Aires 1994

TORRES, Rosa maría. Educación popular. Un encuentro con Paulo Freire. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1988.

**MARCO METODOLÓGICO**

Las clases se desarrollarán a partir de la exposición oral del docente. Se iniciarán planteando el tema dentro del contexto sociohistórico en el que ha surgido. Los conceptos serán repensados teniendo en cuenta la posibilidad de proyectarlos en el presente. Se recurrirá a textos varios, entre ellos mitos y fuentes filosóficas, muchas veces acompañadas de guías de lectura.

Por otra parte, se recurrirá a videos que servirán para mostrar otras formas de trasmisión de las posturas filosóficas que desencadenarán diálogos o debates.

**CRONOGRAMA**

**UNIDAD I**: MES DE AGOSTO Y PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

**UNIDAD II**: SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

**UNIDAD III**: PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE

**UNIDAD IV**: SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE Y PRIMERA DE NOVIEMBRE

**EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**

Se irá dialogando con los alumnos respecto de las dificultades que se van presentando conceptual y metodológicamente para ir reorientando las propuestas de trabajo. A través de la corrección de los trabajos prácticos se podrá obtener información necesaria para realizar reajustes, explicaciones o aclaraciones necesarias.

**EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:**

**ASPECTOS A EVALUAR**

* + Evidencia de valorización del trabajo en equipo, apertura al diálogo y a la comunicación.
	+ Evidencia de juicio crítico, originalidad en la resolución de tareas, apertura y flexibilidad para trabajar en función de propuestas diversas.
	+ Dominio de contenidos.
	+ Expresión oral y escrita.
	+ Responsabilidad.
	+ Participación activa.

**PARA RENDIR ESTA MATERIA ES REQUISITO TENER APROBADA “FILOSOFÍA”**

**DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS:**

A lo largo del cuatrimestre se les solicitará a los alumnos dos trabajos prácticos, el primero consiste en el análisis y exposición de un capítulo del libro de María Cecilia Fierro y Patricia Carbajal, “Mirar la práctica docente desde los valores”. El segundo aborda el libro de Philippe Meirieu, “Frankentein Educador”. Los mismos serán evaluados con carácter de parcial.

**En caso de no aprobar los parciales con una calificación de 2 (dos), los alumnos tendrán posibilidad de un recuperatorio escrito.**

**CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS:**

Entrega de los trabajos en tiempo y forma

Comprensión conceptual y resolución de las actividades propuestas

Cumplimiento de consignas

Ortografía y redacción

**REQUISITOS PARA LA CONDICIÓN DE CURSADO LIBRE**

Para el presente año la materia puede ser cursada de manera presencial o libre.

MODALIDAD LIBRE: quien elija cursar la materia bajo esta condición realizará los aprendizajes correspondientes al desarrollo de la materia sin asistencia a clase. Si bien conserva el derecho de asistir a clases en calidad de oyente, no realizará trabajos prácticos ni exámenes parciales. La aprobación de la materia correspondiente será por examen escrito y oral ante tribunal, dando cuenta también de dominio de la bibliografía ampliatoria que se expone debajo.

Es requisito que el alumno realice dos consultas previas a su presentación para rendir la materia e informe al docente la fecha en la que se anotó para presentarse al examen final.

**BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA PARA LOS ALUMNOS LIBRES:**

“Dar la palabra”. Cap. 28. Pág 653 a 672. En:

LARROSA, JORGE. La experiencia de la lectura. Fondo de Cultura Económica. México, 2003.

ROFFO, Paula y LUQUE, Marta “Prácticas disciplinarias vs. Sistema escolar de convivencia”. Cap.13. Pág. 191 a 199. En: SOLARI; Néstor y otros. Niños y jóvenes vulnerados. Edit. Novedades Educativas. 2009.

JOVER OLMEDA, Javier. Ámbitos de la deontología profesional docente. En: [http://ice.ub.es/eddutemp/eddu/formaciodelprofessorat/modulinformatiu3/Ambitos%20de%20la%20deontologia%20profesional%20docente,%20Jover.pdf](http://ice.ub.es/eddutemp/eddu/formaciodelprofessorat/modulinformatiu3/Ambitos%20de%20la%20deontologia%20profesional%20docente%2C%20Jover.pdf)

 ------------------------------------------

 Prof. Lic Griselda Troyano